



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC. 2005

RES.H- Nº 1633-05

Expte. 4.860/05

**VISTO:**

La Resolución H-07/05 por la cual se adjudica, entre otras firmas, a Prometeo Libros la compra de material bibliográfico para ser destinado a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades de esta unidad académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma Prometeo Libros remite nota comunicando la imposibilidad de proveer diversos ítem adjudicados por Orden de Compra FH-948-950, dado que el material adjudicado en los renglones que enumera se encuentran agotados definitivamente;

Que los motivos expuestos por la firma son atendibles correspondiendo en consecuencia la rescisión parcial de lo adjudicado por la suma total de pesos un mil ciento noventa y cinco (\$ 1.196,00);

Que el presente caso se encuadra en el capítulo VI, artículo 95 del Decreto 436/00, que rige las Contrataciones del Estado;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

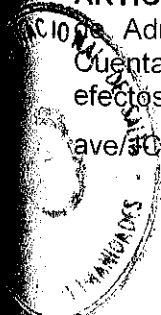
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** RESCINDIR en Concurso de Precios FH-07/05 la compra de bibliografía para ser destinados a la Biblioteca y Hemeroteca a la firma: PROMETEO LIBROS, CUIT Nº 30-63423424-8, Av. Corrientes 1916, Buenos Aires, los ítem que se detallan: 19 (2 ej), 26 (3 ej), 60 (2 ej), 64 (3), 108 (2 ej), 157 (3 ej), 203 (1 ej y 238 (1 ej) por la suma total de pesos un mil ciento noventa y cinco (\$ 1.195,00).-

**ARTICULO 2.-** DESAFECTAR la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 1.195,00) a la partida presupuestaria 4.5. – BIENES DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del presupuesto del corriente ejercicio 2005 de la Facultad de Humanidades, por la rescisión a la firma Prometeo Libros.-

**ARTICULO 3.-** REMITASE copia a Prometeo Libros, Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/30L



*[Signature]*  
Dra. SUSANA INES FERRARI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Paseo de la Universidad 4400 Salta

*[Signature]*  
Lic. E. CATALINA BULIBARON  
Facultad de Humanidades - UNSa